



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DAR POR VALIDO CURSO FORMACIÓN DOCENTE - PEREA VEGA

VISTO:

El expediente EX-2021-00378398-UNC-ME#FCQ correspondiente a la inscripción a la Carrera de Doctorado de la alumna Mary Luz PEREA VEGA

ATENTO:

A que la alumna ha realizado el curso de Formación Docente fuera de los plazos reglamentarios art. 26, a) Ord. 1/13 HCD, con el aval de la Comisión de Tesis a pág. 55-Orden 3 del expediente de referencia.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aceptar como válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la alumna Mary Luz PEREA VEGA el curso de Formación Docente, actividad P15-00515 : "Los Trabajos Prácticos desde una Perspectiva Didáctica"

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.